

EL CENTRO DE LA UNIÓN

Revista quincenal de Literatura, Ciencias y Noticias.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		CREVILLENTE 15 DE NOVIEMBRE 1890	La correspondencia al Director, San Sebastian, 1, cuarto 2.º	N.º 41
Año II.	CREVILLENTE. { Tres meses. . . 0'45 cénta. Seis idem . . . 0'90 id. Un año . . . 1'75 ptas. FUERA . . . { Seis meses . . . 1'50 id. Un año . . . 2'40 id.	DIRECTOR D. José Alfonso Perez	Para la inserción de anuncios dirigirse á casa de nuestro corresponsal en esta Don Ramón Torres.	

Advertencia.

En el número inmediato publicaremos a publicar las adhesiones que hemos recibido de todos aquellos que, amantes del progreso e ilustración de nuestro pueblo, desean contribuir con su óbolo, con el único fin de que nuestra Revista se convierta en el término más próximo semanal.

¿Será un hecho?

Leemos en *El Liberal* de Alicante:

«Sin aparatosa solemnidad, se inauguraron ayer, (11) las obras del ferrocarril de Alicante, Elche y Orihuela, en el punto de arranque de las Ovejas, habiendo asistido á tan solemne acto, el ingeniero 2.º jefe de la provincia, D. Juan Miró, el constructor general de las obras D. Eugenio Durán y Bosch, profesor de arquitectura de Barcelona, y el representante de la compañía nuestro particular amigo D. Antonio Michel.»

El pueblo de Crevillente, sabrá responder cual debe á tan importante y benéfica reforma, ya que de poco ó para nada nos aprovecha la vía de la compañía Andaluza, por la distancia asombrosa que se halla de la localidad.

LOS GREMIOS

Si hemos de huir de toda exageración y exclusivismo de escuela, precisa reconocer dos elementos igualmente respetables y merecedores de tomarse en cuenta cuando de estudios sobre Derecho público se trata, son á saber: el elemento social y el elemento individual. Uno y otro revisten igual importancia; de ninguno de ellos es dable prescindir si hemos de evitar apasionamientos vituperables y funestos exclusivismos.

El hombre es individuo con aspiraciones propias, y á la vez parte integrante de la Sociedad. A un tiempo tiene intereses suyos é intereses comunes á los demás hombres. La Humanidad debe ser una sociedad de soco-

ros mútuos, en la que todos los individuos se presten entre sí el apoyo y la cooperación necesarios para que cada cual satisfaga y cumpla el fin individual; y de la suma de estas satisfacciones resultará el bien colectivo.

Pues á este doble aspecto de la humana naturaleza, ha de responder la acción de los ciudadanos en el Estado. Esa es la razón de más peso que abona la teoría bi-cameral.

Teniendo representación en el Congreso el elemento individual y en el Senado el elemento social, surgirá naturalmente la armonía entre ambos, y la expresión en la organización del Estado de lo que en la vida acontece.

La forma más práctica de llevar al Senado esa representación, será organizando el país sus gremios, y que cada uno de ellos envíe á la alta Cámara sus delegados. Algo de esto viene ya sucediendo: que los Senadores nombrados por los Cabildos, por las Universidades, etc., no ótra cosa significan que la representación por clases.

Háse echado la semilla; y germinará, sin duda, el día en que, formándose atmósfera, se lleve al ánimo de la pública opinión la idea de cuanto conviene á todas las clases tener en la alta Cámara mandatarios que velen por sus intereses, que defiendan sus derechos, que eviten los perjuicios ocasionados á cada industria en aquellos tratados de comercio por los cuales se facilita la competencia ó se dificulta la introducción de primeras materias.

Y hoy una vez que mediante la Ley del sufragio universal se reconoce á todo ciudadano derecho y se le dan facultades para intervenir en la gobernanza del Estado, ¿qué razón puede abonar que el catedrático, v. gr., tenga dos representaciones, una en el Congreso como individuo, y otra en el Senado como miembro de un Claustro Universitario, en tanto que al industrial solo se le concede la primera? ¿No constituye esto una desigualdad irritante, un odioso privilegio?

Las elecciones por gremios y clases moralizarían notablemente el sufragio público; serían inútiles cuantos esfuerzos hiciesen los gobiernos para manejar la máquina electoral, pues unidas y formando vigorosos cuerpos, las clases de agricultores, de industriales, de comerciantes, no sucumbirían ante las imposiciones oficiales como sucumbe el individuo aislado; evitarían el soborno porque el espíritu de compañerismo sería siempre escudo que los haría invulnerables á dádvas y amenazas; acabarían, de una vez

para siempre con el caciquismo; y si alguien guiaba á las masas populares serían aquellas personas que hubiesen conquistado, merced á su laboriosidad y honradéz, prestigio y valimiento: que nadie conocerá quien sea más digno de representarle, que aquellas personas de su misma clase y profesión; los cuales tendrán buen cuidado de ir á los comicios bien aconsejados por cuanto mas convenga á sus intereses.

Véase de que modo los gremios pueden llegar á ser importantísima palanca en la dirección de los pueblos, si es que consiguen una organización tan amplia y cumplida como esas corporaciones que hoy llevan representaciones de su seno á la alta Cámara.

José Garcia Martinez.

10 Noviembre 1890.

CUENTA CORRIENTE

Las viruelas. hé aquí el tema de todas las conversaciones.

El ácido fénico, el cloruro de cal, y otros varios desinfectantes, tienen á diario un consumo exorbitante.

En Madrid, difícilmente sale uno de su casa, que á poco de andar por las calles no se perciban las no muy gratas emanaciones, que exhalan los desinfectantes que en pequeños carretones, son conducidos á domicilio.

Muy divertido es entrar en ciertas casas de personas timoratas, pues todo el día de Dios, lo pasan fregando suelos, y rociando las paredes con ácido fénico.

Los centros de vacunación de á cinco pesetas, hacen su agosto.

Los de á dos reales su Navidad. Y las casas de socorro, se ven invadidas por señoritas cursis, orteras, dependientes de comercio, y empleados, de los que habitan en principal con visitas al firmamento.

Los efectos de la vacuna, son generales.

En los colegios, lo mismo particular que municipales, faltan á diario considerable número de alumnos, cuando no el director ó alguno de los profesores, porque están pasando el consabido *Septenario*.

En la Universidad, las clases desiertas por la misma causa.

Y en las oficinas y dependencias del Estado, sucede otro tanto.

—Oye Nemesia, preguntaba una doméstica de treinta reales y plazuela á otra colega que vió en la calle ¿te has vacunado?

—Si mujer pero no me han prendido.

—Pues hijita mia, yo no he tenido esa suerte porque me han levantao unas ampollas en los brazos, del tamaño de ciruelas, y no me parece sino que tengo el baile San Victor, tal es el escozor que me da; y me tengo por muy contenta, con tal de que no me resulte lo que á la doncella de mi señorita, que se le ha puesto la nariz semejante á un pimiento de Orihuela, pero dice el médico, que no tenga cuidado que eso es que se le han revuelto los ruidores.

—Humores dirá, mujer.

—Eso será; pero la pobrecita, está afligida como una magdalena, pues temo que se le quede la nariz desfigurada.

—Si vieras mi barrio como está revuelto con la dichosa vacuna, en fin con decirte que hasta el portero y.... ya sabes, D. Agapito, el que fué sargento de Melicianos, ha llevado á to-

do el agua.

—¿Animalito! ¿tambien al perro?

—Y á la suegra.

—¿Del perro?

—¡No mujer; del portero!

—Y ¿la vacunaron?

—Cabal ¿qué habian de hacer? y está rabiosa, pues dicen, que apenas la rozaron los brazos con la lanzeta, empezó con tan desaforados gritos, que alborotó toda la vecindad.

—¿La darán algun calmante?

—No; el calmante se lo dieron al practicante que tuvo la desgracia de acercarse á ella.

—¿Podrá ser?

—Lo que ojos, como que de un puñetazo le saltó un ojo.

—¡Jesús, que barbaridad!

—Adios Nemesia, que se me hace tarde.

—Que lo pases bien Gumerinda y que se alivien toos los enfermos.

R. Asensio Mas

Madrid.

Á MI BUEN AMIGO

LEOPOLDO PONTI.

Luché, luché sin tregua, pero en vano. Pensé en tí mi querido Leopoldo y quise sorprender el manto aleto de las musas para libar el néctar de inspiración á las flores, á la aurora, al silencio de la noche, á los estruendos que en el universo mudo promueve la mente humana, y ví desaparecer en implacable sarcasmo esos devaneos de

mi cerebro, entre los celajes de mi mal formada prosa. Quise en un momento de frenético delirio contrariar las leyes de la realidad buscando inspiración que me abandonó en la cuna y me lancé al régio alcázar de la poesía, pero cuando yo estaba en los últimos peldaños de la atrevida escala, sentíme rodar por entre los peñascos de lo imposible al abismo de amargo desengaño. ¡Yo te admiro, modesto poeta! sienta en tus versos lo que tu alma siente, deseo lo que tu deseas, pero no tengo otro derecho más que el de admirarte por que existe una ley fatal que me quita el orgullo de poder exclamar ¡yo te imito! Bien sabe el genio que te inspira que mi afán sería el dedicarte un recuerdo revestido con las galas de la poesía, mas como esto constituyó para mi un arcaico te envío lo que puedo, te envío el grito de mi alma hijo de la admiración y de amistad que creo oírás con el verdadero acento que lo exhalo, aunque vaya envuelto entre la aridez de mi estilo. Sigue sin descauso el vuelo que tendiste hacia la altura, que, la meta de inspiración ostenta la corona de laurel que ha de ceñir tu frente y cuyo aroma divino trascenderá por el laberinto de los tiempos, al sódico de infinita fama.

M. A.

LOS DOS VASOS

A poco más de media noche, me es cuando viven y gozan los inanimados seres, sorprendí en conversación que parecía llevar trazas de degenerar en disputa, á dos vasos; el uno de vino y de agua el otro, colocados encima de un veladorcillo y cerca de mi cama.

—Yo soy, decía el agua, transparente y hermosa, fresca como una joven de 18 años, y en mi superficie se contemplan pastores y zagalas, árboles y cielos.

—Soy yo más indispensable que tú, repuso el vino. A mi acude el hombre débil y halla fuerzas, el poeta y encuentra inspiración, el tímido y se envalentona.

—No es exacto: las fuerzas que tú das son momentáneas, más aparentes que reales; tu inspiración un conjunto de disparates, y el valor que supones, meros actos de locura.

—Calla; calla, tonta presuntuosa, dijo bastante amosado el vino; todavía no he dejado nadar por mi cuerpo á la inmunda rana; no despidió yo, como tú cuando te estancas, miasmas méfíticas que infeccionan la atmósfera, causa de un sinnúmero de enfermedades.

—Mentira es, que no sale de mi voluntad el hacerlo, sino porque me obligan. ¿Quieres que yo, que he nacido para fecundar los campos, apagar la sed, etc. como tú sabes, me resigné á no cumplir con mi deber? ¡Serán como tú, bellaco, que cuando más tiempo te tienen en bodegas y toneles, quietecito allí, haciendo el gaudul, más te cachondeas!

—Bien rabiabas aucho, bien rabiabas, porque nuestro amo se me

bebió un sorbo. ¡La picara! ¡todo son celos!

—Todavía no he puesto yo á nadie malo, si nadie que me beba con regía, y tú, en cambio, das dolores de cabeza, debilitas la memoria, oscureces la inteligencia, causas temblores de los miembros, ocasionas la locura....

—¡Pero qué embusteral! ¿quién te lo ha dicho? Sin duda algún mediquitillo de esos ignorantes que tanto pululan.

—Verdad y muy verdad y por eso te enfadas. Que en diciendo las verdades se pierden las amistades. A mí si que me quieren calambiar algunos médicos que todo lo ignoran: dicen que llevo la coma y la virgula de Koch y que no me beban, porque mato. Pero lo cierto es que aquel que me prueba se cura de tan terrible mal.

Seguia yo con oído atento cuanto ambos contrincantes decían, cuando se me ocurrió acabar con la disputa acabando con el que más cerca se hallaba, con el vaso de agua. Creí notar que el vino se amostazaba un poco, y como no soy desateuto, me lo endilgué también al cuerpo.

¡Que buena paz les dé Dios!

K.

Noticias

Estraña sobremanera el que las Autoridades de esta Villa, no solo no tengan previsto lo que deba hacerse respecto de las personas que pudieran aparecer con síntomas de viruela, sino que según se dice, tenemos ya entre nosotros algún recién salido del Hospital General de Madrid, de tan contagiosa enfermedad, y también otro procedente de Orihuela.

Sensible y criminal en cuanto cabe, es tan censurable imprevisión y abandono, cuanto tan repugnante y mortífera plaga es mucho mas temible que el cólera, pues en la mente de todos está la mortandad que por igual contagio y análogo abandono sufrimos en los años 1881 y 1882.

¿Podrá alguien decirnos en qué consiste el que los coches y los mas de los carruajes que cruzan esta población al trote y galope, cuando llegan á los pueblos limítrofes como Elche, Aspe, Novelda, etcétera etcétera, tienen mucho miramiento en ir al paso y guiando las caballerías del modo y forma que previenen los Reglamentos para evitar de este modo que puedan haber desgracias y quebrantamientos de casas?

¿Acaso las Autoridades y los encargados del orden público no merecen igual respeto que en aquellos pueblos?

Llegó el tiempo de la molienda de aceituna y ya tenemos lo de siempre, olores y mas olores, que nada tienen de gratos, y han de percibir continuamente los mas de los vecinos qué habitan y cruzan por sitios cercanos al cauce de la Rámba donde se vierten. ¡No sería mas conveniente á la salud pública y de pequeño coste; el que todos los días cada almazara vertiera á cargas sus morcas en el cauce de la acequia, bajo del matadero y cuando corre el agua por allí sirviendo de abono á las tierras que se riegan, y evitando así facilmente el que dichas morcas se viertan en dicho cauce donde entran en putrefacción perjudicando sin duda la salud de todos?

¿Cuándo será el día en que esto se consiga y cuándo aquel en que tengamos la dicha de contar con Alcaldes que sin quejas de la prensa ni de los vecinos procedan por deber y por iniciativa propia á impedir con la energía que corresponde á tan importante cargo, hechos tan escandalosos y públicos?

Como quiera que el Sr. Alcalde no habita en la carretera, bueno será le digamos el escándalo que ocurre con los coches, tanto el que se dirige á Novelda como el que de esta sale para Alicante. Parece que tienen á gala el cruzar la población á toda velocidad, sin miramiento alguno y dando con ello motivo á que algún día tengamos que lamentar desgracias para todos sensibles.

Así esperamos que tomando en consideración lo que esponemos, mande á los empleados que vigilen y hagan cumplir á dichos conductores lo mandado en las Ordenanzas si es que es así se han escrito para cumplirse

Nuestro compañero de Hondon de las Nieves nos dice, que la mencionada Villa, está hecha una balsa de aceite desde la subida de los conservadores al poder.

El clero entusiasmado por el apoyo que cuenta en la localidad, suele tambien desaparecer alguna noche; pues no hace mucho tiempo que para un asunto religioso no les hallaron en su puesto; (de eso nos ahorramos los libre pensadores).

El alumbrado se suele apagar antes de hora; eso no debe de estrañarles á los vecinos de Hondon de las Nieves, pues en épocas conservadoras no es lícito intener la luz. La política en calma gobernada por los conservadores y demás familia.

En cuanto al antiguo Jefe conservador D. Juan Lorenzo, hoy nada puede decir pues hace tiempo pertenece al partido reformista.

Nuestro distinguido paisano el perito agrónomo D. Cayetano Martínez, se halla próximo á publicar una nueva obrita. Se titula «Servidumbres rurales» y como su nombre ya indica, versará sobre asuntos propios de la profesión del autor.

Felicitemos por ello á nuestro tan apreciable amigo, y le prometemos en su cometido un feliz éxito.

A las buenas mugeres de esta villa les ha dado por dar á luz niños por duplicado; queremos decir, que de una sola vez mandan dos á este mundo.

La cosa, según un amigo nuestro, tiene fácil explicación: la baratura del agua Loeches á que ellas son tan aficionadas, contribuye á dar vigor al aparato.... digestivo, ¡claro! ha de aumentar la prole.

Nuestra paisana la espiritista D.^a Dolores Mas y Mas, notable médium curandera, se ha trasladado el día 7 del actual á la ciudad de Yecla (Murcia) en donde piensa fijar su residencia. Las causas que han motivado tal resolución en D.^a Dolores son, según nuestros informes, el haber sido solicitado su señor esposo para administrar las haciendas de un propietario de la expresada ciudad, por un lado; y por otro, el haber sido instada desde mucho tiempo há por los individuos del Centro Espiritista de la misma para que fuera allí á esparcir todas las gracias que los misteriosos espíritus la comunican.

Por consiguiente, son inexactas todas las habladurías que por aquí circulan y entre ellas la de que habia sido espulsada de esta localidad.

Suponemos que los carlistas, médicos, farmacéuticos y eclesiásticos de Crevillente se regocijarán con esta noticia; los creyentes de dicha señora no deben impacientarse, pues basta una sola indicación del paciente para que pueda remitirle el agua con que cura.

Ejemplo digno de imitarse.

El Alcalde de Ibañeta (Lérida) ha prohibido pedir limosnas para el culto de los santos en todo el distrito de su jurisdicción.

¡Bien por el alcalde de Ibañeta!

Como el hijo pródigo volvió á la casa paterna, ha vuelto tambien á la tienda de Los Chicos el niño estraviado, con la diferencia que aunque este ha vuelto en cueros ha sabido conservar en sus manos el anuncio de chocolates de Matias Lopez.

¡Sea bien venido!

El viaje del Sr. Gobernador á Madrid, ha sido causa de que los antiguos conservadores de esta villa se encuentren más esperanzados.

A todo esto hay quien dice, que les sucederá como aquel del sermón, que después de no perder uno durante toda la cuaresma, le preguntaron que habia sacado en limpio y dijo que nada.

Segun ha llegado á nuestra noticia no han sido admitidas las dimisiones de don José Semperé y D. José Gallardo, Jueces Municipales respectivamente de Elche y Crevillente.

Mucho nos alegramos que así haya sucedido.

Triste es en verdad lo que suele pasar en esta villa con los empleados de guardar el orden; ayer 14, á la una del día y en ocasión en que una multitud de gente pedía auxilio con el objeto de evitar una desgracia, y siendo ésta desde la plaza de Alfonso XII hasta la de la Constitución, nos estrañó sobremanera que en punto tan céntrico y á pesar del tumulto de la muchedumbre no se presentase ningún municipal.

¿Dónde estaban dichos señores?

El Ilustrísimo señor Director general de Instrucción Pública ha concedido, merced á las gestiones de nuestro amigo y colaborador Don José Garcia Martínez, una escogida Biblioteca popular al Casino de Almoradí. Es una prueba del amor á su pueblo, que tanto se traslució en los escritos del señor Garcia Martínez.

Nuestra enhorabuena al Casino de Almoradí.

En Madrid, ha sido elegido por unanimidad, presidente efectivo del Comité Liberal Dinástico por el distrito de la Universidad, el diputado á Cortes por esta circunscripción Don Enrique Arroyo y Rodríguez.

Dentro de breves dias, actuará en esta una compañía dramática, que dirige Don José Barceló.

Copiamos de El Globo del día 14.

La prensa ministerial y la coincidente ha acudido á todos los medios para desautorizar á la Junta Central del Censo y para justificar la real orden del Sr. Silva sobre el caso de los diputados provinciales de la Coruña.

Se ha esgrimido el desden, la ironía y hasta el sarcasmo, para negar ó desconocer las atribuciones de la Junta, y se han hecho argumentos que querían ser de autoridad para justificar la real orden del gobierno, sin perjuicio de acudir luego de ver éstos rebatidos á dar ámplias, aunque tardías explicaciones, y á expresarse con frases de gran consideración para los señores de la mayoría liberal de la Junta.

Ahora se vuelve al camino ya trillado de colocar al Sr. Sagasta y á los liberales, monárquicos de la Junta Central del Censo como supeditados á los republicanos para resucitar la coalición electoral de 1885.

Es inútil darle vueltas. No se trata de republicanos y monárquicos, sino de liberales amantes del principio que informa la nueva ley electoral, y doctrinarios y coincidentes, enemigos declarados ó encubiertos de la ley del sufragio y de los organismos por la misma establecidos.

Por lo demás si resultara la coalición que los doctrinarios tanto temen, ellos habrán sido los que la habrán impulsado con sus arbitrariedades y torpezas.

Mañana publicará la Gaceta un real decreto dictando bases para la organización de las Cámaras Agrícolas.

Por el ministerio de Fomento se ha remitido al de Gracia y Justicia expediente relativo al desfalco desubierto en la Universidad de Sevilla para que se proceda á lo que haya lugar.

Dícesa que predominaba en el Con-

sejo Supremo de Guerra y Marina el criterio de no hallar méritos para conceder la cruz laureada de San Fernando á los tripulantes del submarino Peral.

Variedades.

SONETO

En los tiempos primeros de la vida exentos de amarguras y de penas, cuando corre la sangre por las venas como lava volcánica encendida, mi alma por el amor enardecida aquellas noches de recuerdos llenas, como desean el agua las arenas, verse ansió con la tuya confundida. Te miré; me miraste enamorada; me animaron tus ojos habladores más bellos que la luz de la alborada; y en éxtasis de amor embriagadores; me anegué al resplandor de tu mirada en la dicha sin fin de tus amores.

José Durban Orozco.

Madrid.

CHARADA

Por diversión tienen muchos Los animales que diera Con mi prima y mi tercera Pues son animales duchos. Si mi segunda compones Con la tercera en union, Hallarás de lo que son Varias telas que te ponés. Y mi todo, ya lo ves, En cerrés y junto al río, Y no dire desvarío Si digo que esencial és:

Solución á la charada anterior:

MAL-VA-DO.

PROBLEMA

A una mujer de Albatera que traía cierto número de huevos al mercado de Crevillente, se los quebraron; y queriendo abonarle el valor, le preguntaron cuantos llevaba; y solo se acordó de que habia más de 200 y menos de 300 y que habiéndolos contado en su casa 3 á 3 le salían cabales; contándolos 7 á 7 le sobraba 1, y contándolos 10 á 10 le sobraban 6.

¿Cuántos huevos eran?

Solución al problema del número anterior. 3 años 9 meses con corta diferencia. Presentaron la solución Don Salvador Mas y Don Francisco Candela.

FUGA DE VOCALES.

N.f.s.s.q.r.r.s.nc.j.s P.r.d.r.r.r.l.s.u.s.t.d.s V.s.t.r.n.t.s.d.f.,st.s l.c.m.rc..d.L.s.Ch.c.s.

Leonel.

Solución á la anterior:

Si quereis comprar buen queso, Salchichón, manteca y mistos, Y otra infinidad de géneros, Id á casa de Los Chicos.

Presentaron la solución la mayor parte de los suscritores.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

L. P. C.—Petrel.—Recibido el valor de la suscripción. M. S. B.—Albatera.—Id. id. 2 pesetas. A. A.—Bilbao.—Recibido el valor de su suscripción. A. Ll. Q.—Algeciras.—Id. id. id.

ANUNCIO

¡A COMPRAR BUENO Y BARATO!

En la tienda de Los Chicos Llamados Lledó y Martinez Encontrarán gran surtido de los géneros que siguen: Conservas alimenticias Y chocolates de Lopez, Como igualmente del Barco Y de otros varios nombres. Queso de bola muy rico, Pastas finas, muy sabrosas, El buen salchichón de Vich y otras muchísimas cosas. De Sauco los garbanzos, Azúcares, buen café De la Ribera el arroz Y de la India el buen thé. En paquetería hay medias Algodón de todas clases Pelo de cabra muy fino Para toquillas elegantes. Hay papeles de color, Para escribir superiores, Y tambien de todas clases Gran infinidad de sobres, Porta-plumas, lapiceros, Cerillas de todas clases Y hace poco han recibido Cajitas muy elegantes. Puntillas, botones, cintas, Almidón, bugias' sedas, Y otra infinidad de géneros Que existen en dicha tienda, Quien quiera comprar barato Buen género y en proporción, Puede acudir á comprarlos Plaza de la Constitución, Y para que no se equivoquen Si no saben donde és Basta solo en que preguntes; Per la tenda DES CHIQUETS.

ALICANTE.—Imprenta de Costa y Mira.

ánimo del que se aprecia en algo, la consideración de los males que la embriaguez acarrea á su misma persona!

Atenta contra su honor.

Empezamos por aquí, porque el honor es lo último que se pierde, es lo que más estima el hombre y á lo cual se sacrifican los intereses, las afecciones de la familia y hasta la misma vida, pues dice un proverbio: vale más morir con honra que vivir deshonorado. El que ha perdido el honor, lo ha perdido todo; porque sin honra lo demás poco puede saborearse ni aprovechar. ¿Y dónde está el honor del embriagado?

Lo ha perdido delante de su familia. Es verdad que un sentimiento de naturaleza obliga á la esposa, á los hijos, á los padres, á tener lástima y cuidado de él; ¿si ellos no, quién se la tendrá? pero la misma naturaleza les hace tambien avergonzarse de él, porque con su intemperancia ha traído el deshonor sobre los que tenían derecho á esperar otra cosa muy diferente. ¿No se avergonzará una esposa de tener que hacer vida comun y estar expuesta á las brutalidades de un ébrio? ¿No lamentará en sus horas de amargura, aquel día en que unió para siempre su suerte con la suerte del que trae el deshonor á su hogar?

ha de quebrantar lo que quebranta otros cuerpos más resistentes que ella? No pida medicamentos para conciliar su sueño, pues sus nervios, siempre convulsos por la acción del vino, con nada podrán ser entonados. No se queje de su vista, pues sabido es que es uno de los sentidos en que más influyen los vapores ardientes del estómago. No se queje, en fin, de la inercia de todo su cuerpo en toda clase de funciones internas y externas, porque no era esa su constitución, él con su bebida se la ha acarreado. No á otra causa deben atribuirse casos mil de hidropesía, apoplejía, perlesía, tisis, temblores, etc.

¿Cuántas vidas son cortadas en flor por la segur inexorable de la embriaguez! ¿Cuántas naturalezas robustas, y que al parecer prometían largos años de vida, han sido precipitadas en la fosa por el espumoso licor! ¿Cuántos viven llenos de achaques, á quienes quizá conviniere más que la muerte acabara de despenarlos!

No nos proponemos hacer aquí un tratado de medicina, porque ni aun tenemos el barniz de médicos, ni tampoco queremos apelar á la ciencia química; pero no se necesita ser un gran médico ni un gran químico para conocer que una de las enfermedades que mayor contingente dan á nuestros hospitales, es el abuso

¡Cuánto nos alegraríamos si los entregados al vicio de la bebida se les quedase gravada en la mente lo que para bien de ellos se ha dignado publicar «La Sociedad de Tratados Evangélicos de España», y que nosotros nos apresuramos á copiar!

Lean una y otra vez estos artículos, háganlos llegar á manos de sus compañeros, conviértanse en censores y predicadores de ellos, que cuanto por ellos hagan redundará en beneficio de sí mismos.

I.

LA EMBRIAGUEZ Y SU VÍCTIMA.

¡Qué ideas tan tristes debe suscitar en el

EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.

Ley de 19 de Octubre de 1889; reglamentos de procedimiento administrativo para todas las dependencias centrales, provinciales y locales de cada ministerio;

R. D. de 20 de Junio de 1852 sobre jurisdicción de Hacienda y represión de los delitos de contrabando y fraude; ley de Administración y contabilidad de 1870; ídem organizando el tribunal de cuentas;

R. D. de 28 de Noviembre de 1883, encomendando á los gobernadores la facultad de provocar competencias á los tribunales en asuntos de Hacienda; R. D. de 14 de Enero de 1886 y reglamento orgánico de la Administración económica provincial;

R. D. de 23 de Marzo de 1886, sobre procedimiento para sustanciar en vía gubernativa las reclamaciones de los particulares;

reglamento orgánico de 11 de Mayo de 1888;

R. D. sentencia de 30 de Junio de 1888 sobre rectificación de errores en las resoluciones gubernativas; ley de 13 de Septiembre de 1888, organizando el procedimiento contencioso administrativo; tribunales provinciales de lo contencioso administrativo;

R. D. de 23 de Septiembre de 1888, modificando el procedimiento en el ministerio de Ultramar; instrucción de 30 de Septiembre de 1888 para el despacho en Administración local;

R. D. de 23 de Febrero de 1890; R. D. de 13 de Junio del 90 modificando el procedimiento en el ministerio de Ultramar;

R. D. de 25 de Febrero del 90, sobre notificaciones, alzadas y responsabilidad, en las devoluciones de ingresos indebidos; Hacienda, real orden de 11 Abril del 90, aclarando y completando los arts. 3.º, 4.º, 5.º y 6.º del reglamento relativo á las reclamaciones económico-administrativas; crítica de los reglamentos para la aplicación de la ley de 19 de Octubre de 1889: el procedimiento administrativo: lo que falta y lo que sobra: el despotismo administrativo: los tribunales administrativos: la administración española, importantísimas verdades: la profesión de los agentes de negocios y las disposiciones que amparan el ejercicio de la misma

Y
EXAMEN DE ESTAS DISPOSICIONES

POR
JOSE DE LA CUESTA CRESPO
DIRECTOR DE LA LEY.

Esta obra se vende al precio de 3 pesetas, en la plaza de Santa Bárbara, 7, duplicado, Madrid: con los pedidos de provincias deberá acompañarse en libranzas del Giro mútuo, á favor del autor, pesetas 3,50.

Dice *La Justicia* (22 Agosto 1890).

«Este libro pertenece á la categoría de aquellos, cuya noticia y crítica quedan hechas, si más que presentar el resumen de la materia que contiene y

el nombre del autor. Esta recopilación de leyes, reglamentos, reales decretos é instrucciones, es verdaderamente utilísima para cuantos por razón de su cargo, profesión ó sus asuntos propios, se ven obligados á ejercitar los procedimientos administrativos.

El Sr. Cuesta y Crespo dedica una parte de su libro á tratar del procedimiento administrativo, el despotismo administrativo, los tribunales administrativos, la profesión de agentes de negocios y otras materias análogas, etc.

ARITMÉTICA PARA LOS NIÑOS

POR

SALVADOR MAS QUESADA

BACHILLER EN ARTES

Esta obra, cuyo objetivo único en el autor ha sido el querer sea aquella útil para la primera enseñanza, bien puede decirse reúne dicha condición.

Su mucha claridad (siempre acompaña el ejemplo á la definición); su precisión, sin que por eso se haya descuidado lo ameno; tan útil en esta clase de libros, su buena impresión; y los problemas al final, son las principales condiciones que hacen recomendable dicha obra.

Se vende en casa de su autor, Carmen, 17, Crevillente, al precio de una peseta.

Se hacen rebajas si los pedidos son de consideración.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO

DE LA REVISTA

EL CENTRO DE LA UNIÓN

Alicante.—D. Emiliano Martínez, Sastrer, Plaza de S. Francisco, 17.
Barcelona.—D. Augusto Mas Quesada, Rambla de los Estudios, número 8, alfombras.
Crevillente.—En casa del Director, San Sebastian, 1, cuarto 2.º
Hondon de las Nieves.—D. Pedro Pérez, Médico.
Madrid.—D. Cayetano Gallardo, Fuencarral, 53, estereria.
Orihuela.—D. José Pastor Candela, convento del Carmen, Jabonería.
Sevilla.—D. Francisco L. Magro Alfonso, San Pablo, 9.
Petrel.—D. Leopoldo Ponti del Castillo.
Valencia.—D. Francisco Más Lopez, Caballeros, 2, estereria.

Advertencia importante.—Los señores que deseen aceptar el cargo de corresponsal en puntos en donde no tengamos, escriban á esta Administración y se les dará explicaciones.

— 5 —

de la autoridad á llevarle detenido al sitio de pública corrección?

Atenta contra su vida.

No basta que nuestra salud tenga ya de suyo tantos enemigos naturales, el cansancio, el frío, el calor; los hielos, los gases deletéreos de nuestras pobres y reducidas viviendas, etc., etc., sino que espontáneamente el borracho atrae sobre sí otro elemento de muerte, más poderoso quizá que todos los antedichos.

No necesitamos grandes argumentos para demostrar, que nada tanto desarregla y des.templa los humores del cuerpo, como la bebida no ya solo; porque de suyo es ardiente y gasta los jugos gástricos, y enciende la sangre y produce un estado constante de fiebre, sino tambien por las mezclas antihigiénicas con que tal bebida suele estar preparada.

No se queje, no, de la *irritabilidad* de su sistema nervioso, que si al principio no le hace sufrir mucho, llegará día en que le tendrá en un *pay* continuo, porque nada tanto lo exalta como la bebida alcohólica. No nos hable tampoco de la *sed abrasadora* que día y noche lo atormenta; qué otra cosa á de suceder, si continuamente su estómago está hecho un hervidero? No lleve sus manos á su *cabeza*, implorando lástima y compasión, pues cómo no la

— 4 —

Lo ha perdido delante de sus amigos. El amigo íntimo, que ayer le apreciaba y que tal vez le había confiado un secreto, se ve comprometido, y huye de su compañía como de una persona tocada de contagio. El que ayer le recibía en su casa, porque con tal amistad la creía honrada, le cierra hoy sus puertas. El que ayer estrechaba su mano con efusión, hoy le mira con asco; y retira la suya; porque le estremece el ardor de la calentura constante que al embriagado atormenta. Al embriagado, nadie le quiere por amigo; porque ningun bien puede esperarse de él, y en cambio nos dice la experiencia que puede traer y ha traído muchos males.

Lo ha perdido delante de los extraños: Todos parece que tienen derecho para lanzar un sarcasmo, proferir un dictamen sobre él que, estimándose á sí mismo en tan poco, ha perdido el derecho de ser respetado de los demás. ¿Y cómo no? El papel ridículo de los bufones antiguos se encarga de desempeñarlo hoy el borracho, á quien turbas de muchachos y gentes despreocupadas siguen con sus burlas sangrientas.

¿Y qué decir de las inconveniencias, desatinos y barbaridades que habla la lengua del embriagado? ¿Y de las acciones groseras y escandalosas, que obligan al público á cubrir su rostro de vergüenza, y á los representantes

LA EMBRIAGUEZ

AMITIV DE Y SAUOABOME A